

CERTIFICADO N° 506

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 89° de fecha 7 de mayo de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de **Nuevos Derechos a la Ordenanza de Derechos Farmacia Municipal**, aquellos incorporados en el Memo N° 78 de fecha 2 de mayo de 2019, enviado por la Encargada de Farmacia, Srta. Claudia Morales.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



[Handwritten signature]
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

Mei Morales
02.05.19

copias entregadas

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION SALUD MUNICIPAL
Farmacia Municipal Tu Santa Cruz
MSVO/CPMS/cpms

SANTA CRUZ, 02 de mayo 2019

MEMORANDUM N° 78

DE : SRA. CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO
QUÍMICO FARMACÉUTICO (D.T) FARMACIA MUNICIPAL SANTA CRUZ

A : SR. FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Junto con saludarle y dada la necesidad y urgencia de dispensar los siguientes medicamentos nuevos, solicito la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal "Tú Santa Cruz" del listado que se adjunta, en la tabla del próximo concejo.

MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
CLOBETASOL 0.05%	CREMA	1	Entre 0,002 y 0,042 UTM
GABAPENTINA 300MG	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,255 UTM
CICLOMEX 20 CD	28 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,351 UTM
CORDIAX D	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,712 UTM
EXFORGE D 10/160/12.5MG	28 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 1,354 UTM
DISVEN 2MG	28 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,668 UTM
ALOPURINOL 300MG	20 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,550 UTM

Sin otro particular atentamente.

Claudia Morales
CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO
Químico Farmacéutico
Farmacia Municipal Tu Santa Cruz

c.c:
Farmacia Municipal (01)

Morales
02.05.19